

1968-03-31

Carta renuncia Carlos Ceruti

Universidad Técnica Federico Santa María

Archivo Histórico USM

<http://hdl.handle.net/11673/22459>

Repositorio Digital USM, UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

Viña del Mar, 31 de marzo de 1968.

Señor

Agustín Edwards Eastman

Presidente del Consejo Directivo de la

Universidad Técnica Federico Santa María

PRESENTE

Estimado señor Presidente:

La presente tiene por objeto hacer llegar a usted mi renuncia al cargo de Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María, designación con la que fui honrado por el Honorable Consejo Directivo que usted preside, por primera vez, en mayo de 1959 y por segunda vez al ser reelegido en mayo de 1964.

He tomado esta decisión personal con mucho pesar, después de una profunda meditación y de un análisis sereno y objetivo del momento gravísimo por que atraviesa nuestra querida Universidad.

Son poderosas las razones que me obligan a dar este paso y estoy seguro de que usted ha de comprender perfectamente esta actitud y los sentimientos que me embargan ante una determinación de tanta importancia para mí.

Durante todo el transcurso de este largo conflicto traté con verdadero tesón y honestidad de encontrar una solución razonable en el ámbito universitario encuadrando mi acción y mis actitudes dentro de aquellos principios de respeto y dignidad que han guiado toda mi vida académica y profesional y que considero insustituibles, no importa cual sea el grado de impaciencia de los jóvenes o la velocidad que deba imprimirse a la evolución y al desarrollo de la Universidad. Me esforcé en todo momento para aminorar las funestas consecuencias de carácter físico y moral - para los alumnos, para los profesores, para los colaboradores y para la propia institución - que inevitablemente se desprenden de un movimiento huelguístico como el que nos afecta que se ha caracterizado por la pasión y la violencia incontroladas que se han venido haciendo norma durante estos últimos años en nuestro país.

Creo haber tenido la paciencia necesaria y el ánimo suficientemente templado para esperar que se impusieran la cordura y el buen juicio y que nuestros estudiantes aquilataran prácticamente el inmenso e irreparable perjuicio que se han estado haciendo a sí mismos y a la propia Universidad. He aguardado en vano que depusieran su intransigente actitud de presión y de violencia, indigna e inaceptable en los claustros universitarios, confiando en la influencia que habrían de ejercer en ellos el veredicto de la opinión pública sensata, las recomendaciones de los poderes públicos y las medidas que adoptarían las autoridades de gobierno en resguardo de aquellos principios fundamentales que nos han permitido vivir hasta ahora en una comunidad libre y respetable.

Intereses ajenos a la institución han alentado y utilizado este movimiento desde un comienzo, sirviéndose de la buena fe de nuestros estudiantes. Los llamados que les hice pública y privadamente no fueron eficaces para impedir que otras fuerzas mucho más poderosas, canalizaran hábilmente la natural vehemencia y los impulsos heroicos y generosos de la juventud hasta convertir a la Universidad Santa María en un importante bastión de la lucha contingente que aquellas libran en todos los estratos del campo político, social y económico para imponer un exagerado predominio del Estado sobre el individuo mediante sistemas que, con el aparente y loable propósito de producir una mayor justicia social y evitar el abuso de los poderosos, terminan conculcando la libertad personal, suprimiendo la iniciativa individual y convirtiendo la mediocridad en norma de vida y acción.

Con el fin de atacar personalmente a algunos miembros del Consejo Directivo de la Fundación que están dándole su valioso concurso y que han cumplido bien con la difícil misión que les encomendara el fundador, y de destruir intereses que nada tienen que ver con nuestra labor universitaria, se ha hecho blanco injustamente y arteramente en una institución que ostenta una limpia trayectoria académica del más profundo contenido social y que ha cimentado su prestigio, paso a paso, con obras concretas que están a la vista de quien quiera verlas, producto de la labor tesonera, seria y responsable de varias generaciones de distinguidos catedráticos y educadores y de una legión de graduados competentes que colaboran a través de las más diversas actividades nacionales, en la construcción de nuestro futuro.

Se ha evidenciado en este conflicto una voluntad decidida de grupos universitarios por obtener por cualquier medio su participación decisoria en el gobierno de nuestras universidades. Los partidos políticos han alentado estas ideas pues ven en su consecución la posibilidad cierta de alcanzar por este medio el control de estos importantes centros de divulgación cultural y científica que día a día adquieren mayor gravitación en la vida de los países modernos, como medio seguro para perpetuar o para conseguir el poder político de la nación.

Aun más lamentable es el hecho de que se estén empleando métodos enteramente reñidos con las normas éticas y nuestras tradiciones universitarias. Su éxito aparente ha puesto en peligro definitivo a todos los valores jerárquicos y al principio de autoridad responsable, insustituibles para el correcto funcionamiento de cualquier comunidad humana organizada, independientemente de cual sea su fundamento político-ideológico.

Estas acciones ocurridas en la Universidad Santa María, repiten hechos similares acaecidos en otras universidades y volverán a repetirse con mayor frecuencia en el país en el próximo futuro, pues constituyen acciones concertadas dentro de una verdadera estrategia nacional que no se ha intentado desalentar y, lo que es peor, se ha estimulado en forma consciente.

Como chileno, estoy profundamente preocupado por este panorama; no puede ser menos que inquietante que esto ocurra en las universidades, o sea, en aquellos centros de formación de los hombres de selección que han de tener las mayores responsabilidades en el manejo y conducción de la comunidad y que, por lo tanto, tienen la obligación de constituirse en un ejemplo para sus conciudadanos.

Nuestros estudiantes, justificadamente inquietos por los problemas que aquejan a toda nuestra educación, sin excluir a la universitaria, han arremetido contra las estructuras formales de nuestras universidades, creyendo sinceramente que la forma de elegir a sus autoridades o su propia participación con derecho a voto en dicha elección o en la selección de las políticas académicas y científicas, va a resolver los grandes problemas actuales.

Este es un mito o una simple ilusión juvenil que ha sido hábilmente impulsada y mantenida por intereses no universitarios y de lo cual se desengañarán los propios estudiantes ciertamente, en un futuro más o menos cercano. Ojalá que no lleguen demasiado lejos y que el perjuicio que causarán a la educación chilena no sea irreparable.

Estoy firmemente convencido de que las reformas que necesitan nuestras universidades en la hora actual son mucho más profundas y trascendentes que aquellas por las que se están empeñando. He sido un entusiasta realizador de modificaciones y cambios donde se justifican y sigo siendo un ferviente partidario de revisar los sistemas vigentes para lograr una dinámica evolución y una adaptación permanente al avance de la humanidad en el futuro.

Estas reformas deben incidir fundamentalmente en capacitar a las universidades para una acción más dinámica y flexible; en una modernización de los métodos y programas de enseñanza, a fin de ayudar a los jóvenes a obtener una preparación de acuerdo con sus vocaciones e intereses y al nivel que les permita su capacidad personal, lo que es muy difícil de alcanzar hoy con la rigidez de los esquemas profesionales vigentes en la mayoría de las universidades chilenas; en la obtención de mayores estímulos espirituales y materiales para la función docente y científica; en la formación sistemática seria y en la superación permanente de sus profesores y científicos; en el enriquecimiento y modernización de laboratorios y bibliotecas y en su mayor y mejor utilización; en la elevación de los niveles de exigencia académica, tanto para los alumnos como para los docentes; en la racionalización de la administración; en la optimización del aprovechamiento de los recursos financieros y de su planta física; en el establecimiento de sistemas que hagan realmente efectivo el ingreso a la educación superior de todos los jóvenes que sean capaces de recibirla sin distinguos de fortuna o posición social; en una promoción permanente del valor de la labor universitaria a través de una colaboración eficaz en la solución de problemas prácticos para obtener de la comunidad una mayor comprensión y una ayuda espiritual y material más efectiva, y finalmente, en la completa erradicación de los problemas políticos contingentes del quehacer universitario.

El conocimiento que tengo - aunque limitado - de la organización y funcionamiento de las mejores universidades de los países más adelantados del mundo occidental y oriental y las experiencias bien conocidas de algunas universidades latinoamericanas, me han llevado a la convicción más firme y sincera de que el voto de los estudiantes en las decisiones que afectan a las políticas académicas y científicas, a los planes, programas y requisitos docentes y en las elecciones de autoridades, profesores y funcionarios, no solo no aporta beneficios a la labor universitaria, sino que es profundamente perjudicial porque muy pronto se convierte en un factor de perturbación y de intromisión de intereses foráneos en la labor científica y en el trabajo pedagógico que requieren de seriedad y de independencia.

No es que crea que los estudiantes son menos maduros o menos inteligentes que sus profesores o sus autoridades; el punto importante es que no pueden tener la experiencia acumulada, en que su permanencia personal en la institución es muy breve, en que la labor de formación que les corresponde tomar en la comunidad universitaria exige plena dedicación si ella ha de ser seria y que no puede, en consecuencia, exigírseles parte importante de su tiempo para resolver problemas y situaciones que también exigen - y con mayor razón - dedicación exclusiva y profundo estudio, y finalmente, porque las intervenciones estudiantiles, cualquiera que sea la proporción de su incidencia, en las cuestiones universitarias que exigen voto, se hace generalmente en bloque y, en consecuencia, perturban gravemente sus resultados deformando decisiones académicas que deben ser siempre el producto de una meditación y una posición personal de cada miembro de un consejo o de un claustro.

Creo, eso sí, que es útil la participación estudiantil dentro de los organismos universitarios si ella tiene por objeto hacer presente continuamente sus propios puntos de vista y servir de vía expedita de comunicación con todos los estudiantes, para que éstos dispongan permanentemente de una visión objetiva y actualizada de la marcha y de las políticas que adopta la institución.

A raíz de una iniciativa parlamentaria, hace algunos días se ha convertido en ley de la nación, una disposición propuesta por el Presidente de la República, a través de un veto sustitutivo al proyecto de ley que prorrogó el impuesto patrimonial, que le permitirá intervenir directamente en nuestra Casa de Estudios por sobre sus actuales y legítimas autoridades universitarias y administrativas; consultándose además, en dicha disposición, la formación de una comisión que ha de estudiar y redactar un nuevo estatuto universitario.

Lamentablemente para la composición de dicha comisión solo se consultó al grupo de estudiantes rebeldes y a una minoría de profesores de la institución que desde el principio alentaron y apoyaron en forma encubierta a dichos estudiantes.

A los restantes alumnos y profesores no se les ha dado una representación justa ni adecuada y se ha excluido totalmente a la Rectoría y a los miembros del Consejo Directivo, salvo los tres albaceas. Tampoco se ha considerado la participación, en un estudio de esta importancia y transcendencia, de los graduados y ex alumnos de la Universidad.

Debo declarar, en consecuencia, que dicha comisión no se ha integrado en debida forma y que sus decisiones no representarán de manera alguna a la verdadera comunidad de la Universidad Santa María. Pero lo más grave es el hecho que a través de esta fórmula legal se ha dado a los estudiantes un triunfo sin precedentes que les permitirá obtener más de lo que pedían al iniciarse el conflicto y que les regalará además con la anulación práctica en sus funciones del Rector que ha defendido, sin renuncios, a la institución y a los principios morales que deben guiar la labor universitaria.

Los métodos de presión y la violencia que han empleado nuestros alumnos para imponer sus puntos de vista, mediante la paralización unilateral y arbitraria de la vida académica y científica de la Universidad, las vejaciones cometidas a sus maestros y a sus autoridades, la pérdida del respeto a las personas y a las jerarquías establecidas y el atropello a la dignidad de la función universitaria, mediante una acción netamente revolucionaria que desgraciadamente ha sido tolerada por las autoridades de la nación, no pueden ser aceptadas y mucho menos convertidas, mediante actos legislativos y acciones del Ejecutivo que lesionan gravemente la autonomía universitaria, en armas legítimas de gobierno y política universitaria, sin correr el grave riesgo de poner en peligro no sólo la calidad de nuestra educación superior, sino toda la estabilidad de la vida institucional del país. Esta acción es evidentemente una contradicción flagrante con aquellas declaraciones tan encendidas que llenan el ambiente nacional y que hablan de diálogo, de democracia y de comunidad, y son una prueba anticipada y una señal de alarma para nuestros conciudadanos de lo que ha de significar el cogobierno estudiantil y la politización consiguiente de nuestras universidades.

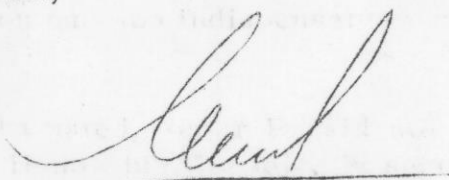
A pesar de que oportunamente puse mi puesto a su disposición, cuando estimé que mi presencia podía ser un obstáculo para alguna solución del conflicto, usted sabe, señor Presidente, que me he mantenido en él únicamente debido a su reiterada insistencia y a mi ferviente deseo de luchar hasta el fin para salvar a la institución, en la esperanza de que había medios jurídicos para hacerlo.

El curso que han tomado los acontecimientos y mis diferencias de opinión con el Consejo Directivo en cuanto al camino que ahora correspondía seguir para defender a la Universidad, a su autonomía y a aquellos principios ya señalados, la profundidad e intransabilidad de mis propias convicciones y el inmenso cariño y lealtad que me ligan a la Universidad Santa María, en la que me formé, a la que debo gran parte de lo que soy, a la que he dado ya por varios años - desde el puesto de mayor responsabilidad - mi modesto y leal concurso, y a la que no desearía perjudicar por ningún motivo, me han llevado a la conclusión definitiva de dejar el cargo. Confío en que el Consejo Directivo logre salvar a nuestra Universidad en la forma que se ha propuesto y se eviten mayores males a los alumnos, a los profesores, al personal de empleados y operarios y al país mismo.

Al abandonar esta difícil tarea y este honroso cargo que tantas y tan profundas satisfacciones personales me ha producido, me hago un deber en agradecer públicamente el apoyo permanente con que me distinguió ese Consejo Directivo, y en expresarles, especialmente a usted y al vicepresidente señor Ross, mi reconocimiento más sincero por su estimulante e inteligente ayuda, por la permanente confianza que me otorgaron para afrontar tan delicadas responsabilidades y por la espléndida oportunidad que he tenido de trabajar en una institución donde todos los caminos han estado abiertos para explorar nuevas ideas que ofrezcan mayores oportunidades a la juventud de Chile y en la que conté siempre con la colaboración más entusiasta y eficaz de un excelente cuerpo de profesores y funcionarios.

Hago votos muy fervientes, porque vuelva la calma a los espíritus y porque el buen juicio se imponga nuevamente en la familia santamariana desoyendo a quienes no interesa el progreso universitario, para que se pueda conservar y acrecentar el patrimonio cultural y espiritual de esta gran obra, producto de la voluntad del hombre visionario y patriota que fue don Federico Santa María Carrera, y que al mismo tiempo pudo realizarse gracias a la capacidad y esfuerzo inteligente de don Agustón Edwards MacClure, de sus descendientes, de los distinguidos albaceas que los han acompañado y sucedido, de muchos prestigiosos profesores y científicos que han empeñado su vida y sus desvelos por organizar y prestigiar su labor académica y gracias también, en no inferior medida, a tantos colaboradores que en forma silenciosa, pero seria y eficiente, han permitido mantener todas las funciones auxiliares y de extensión que son indispensables para una completa labor universitaria.

Reciba usted, señor Presidente, y por su intermedio todos los miembros de ese Honorable Consejo, la seguridad de mi profunda e inalterable devoción por nuestra Alma Mater y los sentimientos de mi más sólido aprecio y amistad personal,



Carlos Ceruti Gardeazabal